

- Llamazares, I. (2006). Cómo observar e interpretar la política. En I. Llamazares, *Cómo observar e interpretar la política* (págs. 1, 2, 4, 11, 13). Salamanca, España: Llamazares, I.
- McGann. (2013). *Think Tanks y sociedades civiles*. Pensilvania.
- Peschard, J. (2001). *La Cultura Política Democrática*. México: CUADERNOS DE DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA, Núm. 2.
- Scriven, M. (1967). *"The Methodology of Evaluation"*. Chicago.
- Sierra, B. R. (1995). *Técnicas de Investigación social teoría y ejercicios*. Madrid: Editorial Paraninfo.
- Torrecilla, F. J. (2002). *Apuntes de Métodos de Investigación en Educación*. Madrid: Universidad Autónoma.

Políticas públicas educativas para la enseñanza del idioma inglés como segunda lengua. Breve estudio comparativo en Colombia, Costa Rica, México y Uruguay*

Educational public politics for english teaching as a second language. A comparative short survey in Colombia, Costa Rica, México and Uruguay

Ma. De Los Ángeles Mendoza González**

Fecha recibido: 29/06/2014

Fecha aceptado: 21/11/2014

Resumen

El idioma Inglés es uno de los más utilizados e importantes en el mundo por lo que es necesario analizar las políticas que tienen implementados los órganos de educación en distintos países para su regulación durante el proceso de enseñanza en el periodo de educación básica, a través de una comparación de las diversas

* Artículo de reflexión que realiza un ejercicio comparativo de las políticas para la enseñanza de la segunda lengua en países como Colombia, Costa Rica, México y Uruguay, a través de una comparación de las diversas normas, enfoques de enseñanza, evaluación y resultados obtenidos

** Profesora de Asignatura "C" adscrita al Centro de Lenguas de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. Correo electrónico: dramendoza@live.com.mx

normas, enfoques de enseñanza, evaluación y resultados obtenidos. Este documento de reflexión se efectúa incluyendo la perspectiva de la enseñanza del inglés en México ya que, a diferencia de los otros países que se incluyen como objeto de estudio, el programa de inglés no es obligatorio y por ende se encuentra en etapa de prueba. La finalidad del presente documento es comparar los elementos básicos establecidos y realizar conclusiones que permitan conocer la viabilidad y eficiencia de las políticas implementadas y que pueden ser susceptibles de aplicarse en México y otros países.

Palabras clave

Competencia, políticas, evaluación, enseñanza, resultados.

Abstract

English is one of the most used and important languages all over the world, so it is important to make an analysis from the regulation and control on Educational Entities in different countries in basic education stage, a comparative study about regulations, teaching methods, evaluation and results has been carried out. This study is done from the perspective of English teaching in Mexico, just like it has been conducted last years. That is because in Mexico, English program is not obligatory and teaching has been considered as a trial period. The aim of the document is to compare the basic establishment elements and to reach conclusions that let know about implemented politics viability and efficiency, so they can be applied in Mexico and other countries.

Keywords

Competence, politics evaluation, teaching, results.

Introducción

Se ha reconocido mundialmente la influencia del idioma inglés en materia económica, estableciéndose incluso como el idioma de los negocios. Es por esta razón que en muchos países se están realizando esfuerzos para que en la educación básica que se imparte se establezca la enseñanza del idioma inglés ya que los tiempos actuales requieren que la población conozca, además del español y las lenguas originarias propias de cada región, un idioma extranjero.

Para efecto de estudio se ha seleccionado a Colombia, Costa Rica, México y Uruguay en virtud a que son países del Continente Americano que tienen como idioma reconocido y de uso común el español y además han estado trabajando en la inclusión del idioma inglés como una lengua extranjera a partir de la educación primaria, que también presenta similitudes en su estructura.

Con base en lo antes expuesto, se considera necesario conocer la forma en que se ha venido desarrollando el proyecto de enseñanza del inglés en los países antes mencionados, a fin de determinar la forma de abordarlos y analizar los aspectos que los conforman, estructurando el análisis de cada país en tres partes: la primera denominada Antecedentes y fundamento legal, la segunda Objetivos y estructura del proyecto actual y la tercera Evaluación y resultados, por lo que a continuación se presenta el planteamiento de cada una de las perspectivas, iniciando con Colombia, posteriormente México, Costa Rica y finalmente Uruguay. Asimismo, se presentan conclusiones obtenidas del análisis realizado.

I. Colombia

1. Antecedentes y fundamento legal

Colombia se establece como una nación multilingüe y pluricultural a partir de la Constitución de 1991. Es así como en

la Ley de Educación de 1994, Ley 115, el artículo 21 determina la adquisición de elementos de conversación y de lectura al menos en una lengua extranjera como uno de los propósitos de la educación básica primaria. Posteriormente, el Plan Decenal para la Educación de 1996, impulsó el programa de inglés como lengua extranjera, conocido popularmente como “educación bilingüe”, en 231 escuelas y colegios oficiales en niveles de educación primaria y secundaria.

En 1997 el Ministerio de Educación Nacional (MEN) anunció la apertura del Programa Nacional de Bilingüismo, destinado a expandir el conocimiento del inglés por parte de alumnos en el sector oficial en todo el país. En este tenor, el MEN expidió varios documentos y pronunciamientos en relación con la implementación de políticas en el sistema educativo colombiano con el fin de dar seguimiento a este programa, entre ellos: Los indicadores de logros de 1996 y los lineamientos de lengua castellana en 1998.

Durante el periodo 2004-2010, el programa Nacional de Bilingüismo, tenía como objetivo principal que la población adquiriera la capacidad de comunicarse en inglés, conforme a los estándares internacionales comparables, para facilitar el acceso a oportunidades laborales y educativas.

2. Objetivos y estructura del proyecto actual

A fin de establecer las nuevas políticas educativas en la materia, realizaron evaluaciones previas que dieron como resultado que los estudiantes colombianos están muy por debajo de los promedios de los países de la región. En el caso de profesores evaluados, en Bogotá y Cundinamarca, 63% de los profesores demostraron un nivel básico de dominio del inglés. Se establece el Proyecto Colombia Bilingüe 2019, validando sólo el inglés como segunda lengua entre los estudiantes colombianos. Colombia Bilingüe es un proyecto del MEN que busca promover la calidad en los programas de enseñanza del inglés.

En el Documento Visión Colombia 2019, se plantean las metas que desean alcanzar, tales como que los estudiantes de Undécimo Grado alcancen un nivel intermedio de competencia en inglés, Nivel B1, según el Marco Común Europeo de Referencia para Lenguas (MECR), que les permita comunicarse en el idioma, apropiarse de conocimientos y utilizarlos efectivamente en situaciones reales de comunicación.

Las competencias comunicativas planteadas son: lingüística, pragmática y sociolingüística, todo enmarcado en el saber, saber ser, saber hacer y saber aprender, con el objetivo de lograr el desarrollo integral de los niveles de competencia del idioma inglés, que los establecen como: Usuario básico A-1 principiantes grados 1-3, A-2 básico 1 grados 4-5 y básico 2 grados 6 y 7; Usuario independiente B-1 pre-intermedio 1 grados 8-9 y pre-intermedio 2 grados 10-11.

El aprendizaje del idioma inglés se realiza durante tres horas semanales. Un total de 720 horas para el estudio del inglés, durante la educación Básica y Media.

3. Evaluación y resultados

La prueba diagnóstica que se realiza a los docentes es escrita y evalúa las habilidades de lectura y uso de la lengua (gramática y vocabulario). Así mismo, mide el nivel de competencia de acuerdo con los niveles del MECR. El objetivo de la prueba consiste en que las autoridades de Educación obtienen información acerca del nivel de dominio de lengua para formular y desarrollar planes de formación para los docentes de inglés, con base en esos resultados.

Un antecedente de estas pruebas, es la que se realizó en 2005 para diagnosticar el manejo de la metodología para enseñar la lengua, evaluada en el segundo semestre de 2005 con el instrumento Teaching Knowledge Test (TKT).

El MEN implementó un esquema para la acreditación de la calidad de instituciones de educación, que se dedican a la enseñanza del inglés. Lo anterior se ha normalizado mediante el Decreto 3870 de noviembre 2 de 2006, que reglamenta la organización y funcionamiento de los programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano en el área de idiomas y se establecen las condiciones mínimas de calidad. De esta manera, el programa aborda la educación básica, media y superior.

Así, el MEN ha establecido los siguientes cursos, entre otros: Cursos de Inmersión, cursos virtuales, formación de Tutores e-learning, mejoramiento del nivel de lengua y metodología, con la cooperación internacional de gobiernos Inglaterra y de Estados Unidos. El gobierno del Reino Unido asesora el programa a través del British Council-Colombia y el gobierno estadounidense aportó recursos humanos como financieros para la realización de Talleres Regionales de Inglés dirigidos a docentes del área y estudiantes de último año de Licenciatura en Lenguas.

Además de lo anterior, están impulsando el uso de las nuevas tecnologías en la enseñanza-aprendizaje de las lenguas extranjeras a través de formación virtual y publicación de recursos pedagógicos centralizados en el edu sitio “Inglés para todos”.

II. México

1. Antecedentes y fundamento legal

Conforme al Artículo 3º. Constitucional, la Ley General de Educación y el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, la Secretaría de Educación Pública (SEP) estableció como objetivo principal del Programa Sectorial de Educación (Prosedu) “elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional” (SEP, 2007:11)

La enseñanza de primaria es de seis años y secundaria de 3. La SEP a través del Acuerdo 592 establece la Articulación de la Educación Básica, publicado el 19 de agosto de 2011, y determina en el perfil de egreso del alumno, que éste poseerá herramientas básicas para comunicarse en Inglés. También señala que la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal y las autoridades educativas locales acordaron la generalización gradual de la Asignatura Segunda Lengua: Inglés en todas las escuelas de educación básica, en un periodo máximo de siete años, para concluir el proceso en el año 2018.

Por lo anterior, se tiene la necesidad de incorporar la asignatura de Inglés a los planes y programas de estudio de educación preescolar, primaria y ajustar los contenidos del nivel secundaria, con el fin de que al concluir este nivel, los alumnos hayan desarrollado competencias plurilingüe y pluricultural necesarias para enfrentar los desafíos comunicativos, construir una visión amplia de la diversidad lingüística y cultural del mundo globalizado, y respetar su cultura y la de los demás.

2. Objetivos y estructura del proyecto actual

La SEP puso en marcha el Programa Nacional de Inglés en Educación Básica (PNIEB), del que se derivan programas de estudio para los tres niveles de educación básica elaborados a partir de la alineación y homologación de estándares nacionales e internacionales, la determinación de criterios para la formación de profesores, del establecimiento de lineamientos para la elaboración y evaluación de materiales educativos y para la certificación del dominio del inglés. Para lograrlo, se han llevado a cabo diversas etapas de prueba para obtener información acerca de los apoyos que requieren los maestros para desarrollar las competencias y los aprendizajes esperados y de las implicaciones que tiene la nueva propuesta curricular en la organización escolar.

En 2009, en primaria, la etapa de prueba se realizó en aproximadamente 1.104 escuelas con una matrícula de 137.825 alumnos y conforme al proyecto el crecimiento establecido era del 10% anual hasta 2018.

El PNIEB está organizado en cuatro ciclos: Ciclo 1 consiste en un programa de aumento de la conciencia del lenguaje, que busca introducir a los estudiantes a la lengua extranjera mediante la participación de actividades de juego que fijarán las bases del aprendizaje futuro. Los programas de los ciclos 2, 3 y 4 corresponderán a un programa oficial para la enseñanza del inglés como lengua extranjera, a través del cual los alumnos adquieran las competencias para utilizar el inglés efectivamente en una serie de situaciones sociales y académicas. Los niveles esperados de adquisición del lenguaje son: Usuario básico: Nivel A1, con 200 horas de estudio y A2, con 200 horas de estudio y B1 con 360 horas de estudio.

Con base en el MERC, la SEP elaboró un conjunto de estándares nacionales de lenguas extranjeras y produjo el Certificado Nacional de Nivel de Idioma (CENNI) para mostrar las equivalencias entre ambos grupos de normas. Las normas CENNI se han utilizado para establecer los niveles mínimos que los estudiantes deben llegar después de completar cada ciclo de EL PNIEB.

El aprendizaje del idioma se realiza en cinco sesiones semanales en ciclos de 1 a 3 (30 minutos cada minuto) y tres sesiones semanales en el Ciclo 4 (45 a 50 minutos cada uno) hacen un total de 90 a 100 horas de estudio por grado. Por lo tanto, se espera que los estudiantes deben alcanzar, como mínimo, el nivel de CENNI 3 por el final del ciclo 1; nivel CENNI 5 al final del Ciclo 2, el nivel CENNI 6 al final del Ciclo 3, y el nivel 9 en la CENNI final del ciclo de 4. Quedando comprendidos del Ciclo 1 al 3 Preescolar y primaria con un total de 600 horas y Ciclo 4 Secundaria con un total de 360 horas.

3. Evaluación y resultados

Tal como se estableció al inicio, el Programa se descentralizó y se ha manejado directamente desde los Estados que conforman al país, asignándoseles recursos para que sean solventados desde el Presupuesto Federal. Esta situación ha originado que existan diferencias en la enseñanza del inglés, ya que cada estado ha establecido su propia Coordinación de Inglés y algunos estados han realizado trámites para establecer vínculos con instituciones certificadoras extranjeras, por ejemplo como en el caso de Chihuahua, Estado situado al norte del país y que es frontera con Estados Unidos de Norte América, que en el mes de abril de 2013, dio a conocer que 45% (330.000 alumnos) del total de su población infantil que cursa algún nivel en educación básica reciben ya clases con maestros especializados y certificados en el idioma, incluso dio a conocer los recientes resultados de las evaluaciones efectuadas, entre las que se encuentran que el Trinity College of London y CENNI (Certificado Nacional de Nivel de Idioma) certificó a 40 docentes, por lo que ya cuenta con 700 profesores certificados. En esta certificación en dominio de la lengua inglesa, todos los profesores y profesoras obtuvieron la acreditación en un nivel 9 o superior, lo que los avala como maestros bilingües.

A la fecha no se ha diseñado un instrumento de evaluación que permita conocer el resultado nacional del PNIEB.

III. Costa Rica

1. Antecedentes y fundamento legal

La tasa de alfabetización de Costa Rica es una de las más altas en América Latina y los países en desarrollo. Según el informe de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas 2011, la alfabetización de Costa Rica es del 96.1%. La calidad de la educación es la más alta en América Latina y ocupa el lugar 21 del mundo. (CINDE, 2012: 3)

La enseñanza primaria consta de 6 grados y la secundaria se divide en académicas y técnicas; las primeras constan de 5 años y las segundas de 6. La enseñanza del inglés fue declarada obligatoria desde 1994. Existe un programa de técnicos bilingües en especialidades de contabilidad, desarrollo de software, redes y computación. Se crea el programa Costa Rica Multilingüe organizada a través de una fundación sin fines de lucro que persigue el objetivo de dotar al país de una población con las competencias comunicativas que le permitan un mayor desarrollo personal y profesional, aumentando sus posibilidades de acceso al conocimiento universal y a empleos de mayor remuneración. La fundación cuenta con una estructura interna, recursos y un posicionamiento nacional sustentado en alianzas estratégicas.

El programa Costa Rica Multilingüe se declara de interés público, según decreto N° 34425-MEP-COMEX del 11 de marzo de 2008. El objetivo de este proyecto es dotar a la comunidad nacional de las competencias lingüísticas que le permitan aumentar la competitividad. Este proyecto inicia su fase de concepción a mediados de 2007.

Conforme al decreto N° 34535-MEP-COMEX del 30 de mayo del 2008, Estrategia Siglo XXI constituye el ente rector en conjunto con la Presidencia de la República, Ministerio de Educación Pública, Ministerio de Comercio Exterior, Dirección de Mejora Regulatoria y Reglamentación Técnica del Ministerio de Economía, Industria y Comercio, Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) y la Coalición de Iniciativas para el Desarrollo (CINDE).

2. Objetivos y estructura del proyecto actual

En octubre de 2008, este proyecto inició una de sus etapas más importantes: la formación de recursos humanos. Para ello se inició la capacitación de maestros, la capacitación de los instructores del

INA y la apertura de cursos que buscan que sus egresados alcancen el nivel C1 en la escala del Marco Común Europeo para idiomas.

En este proyecto se han establecido alianzas importantes con Programas internacionales como “Inglés Abre Puertas” de Chile y “Europa Multilingüe”, cuenta además con un programa de voluntariado de Estados Unidos de Norteamérica desde 2009. Para disponer de suficientes recursos, el gobierno por constitución está requerido a asignar al menos un 8% del PIB del país de su presupuesto anual en programas de educación. (CINDE, 2012: 3)

Las acciones más importantes del programa Costa Rica Bilingüe son:

- Revisión y aplicación de programas y metodologías educativas
- Formación de docentes y la educación
- Programas de capacitación en todos los niveles para estudiantes y profesionales
- Certificaciones Profesionales

El Plan Nacional de Inglés utiliza el MERC para establecer sus objetivos, que son: Del periodo 2012-2017 Nivel C1 10 mil personas, 100% de los graduados de colegio Nivel B2 20 mil personas 100% de los graduados de colegio; Nivel B1 20 mil personas 100% de los graduados de colegio

El graduado de nivel C1 es considerado un usuario competente. El graduado de nivel B2 entiende las ideas principales de textos complejos y se comunica con relativa facilidad y espontaneidad. El graduado de nivel B1 comprende las ideas principales de información en lengua estándar.

Paralelo al programa de Costa Rica Multilingüe, en la actualidad se continúa realizando un estudio de un programa piloto

de 2 años llamado “Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera” (EILE), donde participan estudiantes de 78 escuelas primarias y 80 secundarias y ponen a prueba cinco programas informáticos para aprender inglés.

Además de los programas, el gobierno donó 3.000 computadoras y capacitó a 150 maestros para que usaran el equipo. En algunos casos, los programas han demostrado ser más efectivos que las clases tradicionales, que sólo cuentan con un maestro, además de que el 20% de los niños de primaria de escuelas públicas no reciben clases de inglés. Y aunque 100% de los estudiantes de secundaria de escuelas públicas reciben las clases, un estudio gubernamental mostró en 2008 que la calidad en la enseñanza es deficiente ya que el 66.2% del profesorado no tenía las herramientas mínimas para poder enseñar, por lo que actualmente están probando estos programas para subsanar las deficiencias que se tienen todavía en la cobertura y calidad de la enseñanza.

3. Evaluación y resultados

Desde 2009, el Ministerio de Educación Pública (MEP) inicia un proceso de diagnóstico de los profesores de inglés. Con la intención de conocer el dominio que de esta lengua tenían los educadores del ramo, se llevaron a cabo evaluaciones en todo el país, contando con la asistencia voluntaria de un 90% del cuerpo docente. Posteriormente, se capacitó a los docentes ubicados en niveles A1 y A2 (según el MERC), en conjunción con el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), un proceso integral que se extiende hasta la actualidad.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Aprendizaje y CONARE, en el año 2010, 13.000 personas se graduaron de Cursos de Inglés Conversacional. En diciembre de 2012, se presentaron los primeros datos que tiene sobre el conocimiento de inglés de

su población denominado Diagnóstico y Monitoreo Nacional del Dominio del Idioma Inglés en Sectores Críticos para el Desarrollo de Costa Rica. El estudio, realizado por la Fundación Costa Rica Multilingüe mide el conocimiento de inglés de varios sectores con una herramienta común y modelo estadístico confiable.

El informe incluyó los resultados de exámenes en línea aplicados a más de 8.000 estudiantes de colegios públicos del Ministerio de Educación, con una medición adicional específica de los estudiantes de Colegios Técnicos Profesionales; el INA; y universidades públicas y privadas.

Mediante un convenio de cooperación, la empresa Education First (EF) puso a disposición su prueba en línea BEST (Business English Skills Test), la cual fue validada por CONARE para efectos propios del proyecto. La prueba fue desarrollada por el equipo de investigación y desarrollo de EF en alianza con la Universidad de Cambridge y brinda resultados alineados con el Marco Común Europeo, define seis niveles desde A1 y A2 (usuario básico del idioma), B1 y B2 (usuario independiente – intermedio), hasta C1 y C2 (usuario competente).

Los resultados demuestran un avance en algunas áreas desde el lanzamiento de Costa Rica Multilingüe en el 2008. Entre los resultados clave se encuentra una mejora en el nivel de inglés de los colegiales del MEP; en 2010 la fundación realizó un diagnóstico con estudiantes de Colegio que reportaron que 89% estaban ubicados en el nivel básico (A1 y A2), pero los resultados del presente monitoreo en 2012 mostraron un movimiento positivo: el mayor grupo se ubica ahora en un nivel A2 (47%) y B1 (27%) y un aumento también en el nivel B2 que pasó de un 3% a un 14%. En el INA los resultados ubican a la mayoría de los alumnos en un nivel A2 (elemental alto) con un 48.8% y en un segundo lugar de porcentaje en el nivel B1 (intermedio bajo) con un 27.2%.

IV. Uruguay

1. Antecedentes y fundamento legal

Desde 2001 manejan programas de Inmersión Parcial, y en 2006 implementaron el Programa por Contenidos Curriculares. El Departamento de Segundas Lenguas y Lenguas Extranjeras del Consejo de Educación Inicial y Primaria fue creado en 2008 con el cometido de gestionar la enseñanza de portugués, inglés y otras lenguas extranjeras en las escuelas. Es en ese año que en la Ley General de Educación N° 18437 por primera vez se hace referencia explícita a la variación lingüística de la población y su inclusión en la educación formal.

El Departamento tiene como objetivo fundamental democratizar el acceso de los alumnos a una educación de calidad, en la que la enseñanza de una segunda o lengua extranjera contribuya a mejores resultados académicos. Se busca favorecer la apropiación de la lengua en sus cuatro habilidades (hablar, escuchar, leer, escribir), desarrollando el potencial comunicativo y promover una actitud receptiva hacia la cultura de la lengua meta que les permita resignificar sus propios parámetros culturales a través de un proceso de reflexión crítica. El Programa Escolar del 2009 incluye por primera vez, los contenidos de Segundas Lenguas y Lenguas Extranjeras.

2. Objetivos y estructura del proyecto actual

El Departamento de Segundas Lenguas y Lenguas Extranjeras, a partir de 2012, inició un proceso para ampliar la cobertura de inglés/portugués que son los idiomas que se incluyen en el programa escolar como segundas lenguas. En el año 2011 eran 140 escuelas con enseñanza de una segunda lengua, en 2012 fueron 190 las escuelas y a la fecha en el 2013 son 287. Se pretende que a finales del presente año sean 320 escuelas.

En la actualidad el Departamento cuenta con programas de Inmersión Parcial y Dual que se desarrollan en inglés y portugués. El resto de las escuelas reciben enseñanza de lengua por Contenidos Curriculares, desde grado Inicial que es de primero a sexto, con una frecuencia semanal de dos veces hasta tercero y tres veces el resto. En el caso específico del idioma Inglés, cuando egresen de Primaria deben acreditar un nivel A1 en el marco Europeo de la enseñanza de la segunda lengua. Asimismo, el Programa abarca 18 escuelas en 15 departamentos en modalidad mixta; los grados superiores cuentan con clases de inmersión, mientras que los inferiores reciben clases en la lengua meta bajo una modalidad de enseñanza de inglés por contenidos curriculares.

El alumnado de este programa se caracteriza por ser monolingüe en español; los alumnos no cuentan con oportunidades para comunicarse en la lengua meta en ámbitos extraescolares, por lo que se caracteriza al inglés como lengua extranjera. Por su parte, el aprendizaje de una lengua meta por inmersión se basa en la concepción de que una lengua extranjera o segunda lengua se aprende de forma más efectiva, promoviendo un proceso de adquisición similar al de la lengua materna; se busca estimular la creación de esquemas mentales que permitan la comprensión del significado del discurso en la lengua meta, a través de contextos donde estén expuestos al inglés en forma natural. Asimismo, los alumnos también son motivados a comunicarse socialmente.

La mitad de la jornada escolar se conduce en inglés, los docentes utilizan exclusivamente a la lengua extranjera para la comunicación y la hacen comprensible para los alumnos mediante la utilización de contenidos programáticos de otras áreas curriculares tales como Área del Conocimiento Matemático, Área del Conocimiento de la Naturaleza, entre otros. Los maestros del Programa de Inmersión Parcial en inglés son responsables tanto por la enseñanza de

contenidos curriculares de las áreas elegidas para trabajar en la lengua meta, así como de la enseñanza de inglés. Los docentes participantes del programa son maestros titulados con dominio de inglés de nivel B2 o superior de acuerdo al Marco de Referencia Europeo para la Enseñanza de Lenguas.

El Programa de Inglés por Contenidos Curriculares comenzó en 2006; en la actualidad el Programa abarca 126 escuelas en 17 departamentos, brinda enseñanza de inglés a Escuelas de Tiempo Simple, Práctica, Horario Extendido y APRENDER, que cuentan con un horario más reducido que las escuelas de Tiempo Completo donde se lleva a cabo el Programa de Inmersión. A diferencia del Programa de Inmersión, el Programa de Inglés por Contenidos Curriculares comienza en nivel inicial y hasta sexto grado. El alumnado de las aulas de este programa es monolingüe en español, cuentan con 3 ó 4 horas de inglés semanales, la totalidad de la clase se desarrolla en inglés.

Además a fines de 2013 unos 25.000 niños aproximadamente de cuarto, quinto y sexto de Primaria se beneficiarán del Programa Ceibal en Inglés, que permite dictar clases con docentes remotos a través de videoconferencia. Ceibal en Inglés es un programa, que comenzó a implementarse el año pasado -en forma de piloto- en 47 grupos de cuarto año de 20 escuelas urbanas con el objetivo de suplir la falta de maestros de inglés que enfrenta el sistema educativo y universalizar el aprendizaje del idioma, puesto que de las 1.200 escuelas urbanas que existen en el país, solamente 200 cuentan con maestros de inglés.

Este programa se empezó a utilizar en 2012 y se realizó una prueba en línea en la que participaron más de 900 niños, de los cuales el 81% aprobó, con una calificación superior al 60%. En tanto, 70 niños obtuvieron una nota de entre el 50% y el 60%. Derivado de esos resultados, en abril de 2013 se incorporaron al

plan unas 100 escuelas más, casi 480 grupos nuevos, por lo que a fines de 2013 esperan beneficiar alrededor de 1.000 grupos de cuarto, quinto y sexto año, lo que equivale a 200 escuelas urbanas y a 25.000 niños. Los niños que participan del programa tienen por semana un módulo de 45 minutos de clase con el profesor remoto mediante videoconferencia y el apoyo del maestro en el aula y luego dos módulos más con la misma extensión horaria solo con este último docente, que aprende inglés junto con los alumnos. Actualmente el programa cuenta con 500 maestros que trabajan en el aula, uno por grupo, y aproximadamente 80 docentes remotos, que dictan clase a más de un grupo. Estos últimos son seleccionados por el British Council, quien es el organismo encargado de elaborar el programa.

3. Evaluación y resultados

A la fecha no han realizado exámenes para evaluar los resultados del programa Dual y de Inmersión, por lo que se desconoce la viabilidad de los mismos.

Conclusiones

- a) Colombia y Costa Rica desde 1994 establecen la obligatoriedad de adquirir una lengua extranjera incluyendo la referencia en la Constitución de cada país. Mientras que en Uruguay se incluye la enseñanza de forma obligatoria a partir de 2008 en la Ley de Educación de ese país.
- b) En México se reconoce la necesidad del aprendizaje del idioma Inglés y se incluye como objetivo en la Secretaría de Educación, sin embargo no tiene valor legal ya que no se ha incluido en la Constitución ni en la Ley de Educación, por lo que se realiza como un programa piloto.

Una consecuencia de no elevar a rango de ley la obligatoriedad es que no existe un seguimiento real

para el cumplimiento del Programa Nacional de Inglés en Educación Básica; asimismo se han disminuido las cantidades destinadas a su operación, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, reduciendo un 18.4% de 2010 a 2011; en 2013 respecto a 2012 el presupuesto sólo se incrementó en un 3.5%, mientras que para 2014 en el Presupuesto de Egresos de la Federación no se tiene presupuestada cantidad alguna para este concepto.

Por lo anterior, se considera que no se realizó el programa de transición que tenían programado, quedándose exclusivamente en el programa piloto cuya fecha de conclusión fue en 2012 y no se incluyó oficialmente el idioma inglés en las escuelas de educación básica tal como era el planteamiento inicial. De este modo, a partir del ciclo escolar 2014-2015, los Estados enfrentarán el problema económico y cada uno decidirá si se continuará con la enseñanza del inglés en las escuelas en las que ya se estaba realizando, lo que implica que no se generalizará a todas las escuelas del país.

- c) Los programas de enseñanza del Inglés en los cuatro países estudiados, han reconocido y se han basado en los lineamientos y requerimientos del Marco Común Europeo de Referencia para Idiomas.
- d) En Colombia y Costa Rica se realizan evaluaciones a los estudiantes para medir el conocimiento y nivel de competencia respecto al idioma inglés. En Colombia resulta difícil obtener resultados que permitan determinar conclusiones acerca de la pertinencia de los métodos y estrategias aplicados por los docentes y las políticas gubernamentales al respecto, ya que los resultados no se presentan por separado, sino que se incluyen en el puntaje

general de lenguaje y además los estudiantes no obtienen ningún certificado que respalde su eficiencia en el uso y aplicación del idioma.

Por otra parte, Costa Rica ha seguido un camino distinto a los demás países, ya que ha descentralizado totalmente el manejo de los programas educativos de Inglés, creando una Fundación en la que participan diversos actores de la sociedad y el gobierno forma parte de la misma, aunque no está totalmente a cargo. Asimismo, ha realizado convenios con diversas Instituciones extranjeras que le han permitido tener un enfoque más amplio, obtener becas de estudios y realizar una certificación propia basada en parámetros confiables.

- e) México es el país más grande en extensión territorial y número de población, lo que hace aún más complejo el establecimiento de un programa institucional, sobre todo debido a la descentralización realizada, ya que aunque existen establecidos lineamientos mínimos que debe cumplir cada Coordinación Estatal, cada una de ellas ha realizado las acciones que considera pertinentes para cumplir con el programa piloto, por lo que en algunas entidades sí se realizan evaluaciones y se han realizado convenios con instituciones extranjeras especializadas en certificación a docentes, mientras que otros Estados se han quedado rezagados.
- f) Uruguay puede considerarse un caso aparte, en relación a que no sólo tiene como idioma extranjero el inglés, sino también, por sus antecedentes históricos, el portugués. En consecuencia, los esfuerzos se han aplicado en dos vertientes, generando una falta de seguimiento a los resultados de los estudiantes, aunado a que el programa

de adquisición de idiomas extranjeros es de reciente creación, por lo que no se ha implementado un proceso de evaluación al aprendizaje.

Sin embargo, conscientes de la necesidad de universalizar el aprendizaje del inglés, han buscado el apoyo de la tecnología, aplicando el programa Ceibal en inglés, que se estableció en 2012 como prueba piloto y debido a los buenos resultados ha estado incrementando su cobertura al parecer con buenos resultados. Lo novedoso de este programa es que además de los estudiantes, los docentes encargados del aula pueden participar también como estudiantes para aprender el idioma, ya que no se requiere que sepa inglés, ya que es un programa elaborado para que aprendan de una forma interactiva y cuentan con apoyo una vez a la semana de un docente de inglés que participa por videoconferencia.

- g) En General, de los países analizados, Costa Rica presenta una mejor estructura, organización novedosa y mejores resultados en la aplicación de los programas de inglés y la competencia obtenida por los estudiantes que se ve reflejada en los datos estadísticos de seguimiento que realizan a los estudiantes. Asimismo ha establecido evaluaciones en convenio con organismos internacionales que garantizan el avance del aprendizaje. Además de que han reconocido algunas deficiencias que todavía se tienen en la cobertura y calidad de la enseñanza, por lo que incursionan en otras modalidades para cumplir con los objetivos propuestos en materia de enseñanza del idioma inglés, por lo que están realizando pruebas de distintos paquetes informáticos para el aprendizaje del idioma.

- h) En México aún no se han realizado las acciones necesarias para incluir el idioma inglés como una lengua extranjera desde el currículo básico, tal como lo realizan los demás países estudiados. Ciertamente el PNIB ha sido un ensayo general para determinar políticas y directrices que conlleven a la instrumentación adecuada de la impartición de un segundo idioma de forma obligatoria.

La cercanía con Estados Unidos de Norte América y Canadá, así como los diversos tratados de Comercio y Cooperación Internacional, hacen que la prioridad del aprendizaje del idioma inglés sea impostergable, ya que existe una oportunidad que está siendo desaprovechada por los mexicanos al no tener acceso al aprendizaje del inglés dentro de las asignaturas básicas que se imparten en forma gratuita por el Estado.

Es necesario dar seguimiento al Programa Nacional de Inglés en Educación Básica, para que la inversión efectuada pueda servir como punto de partida a través de un diagnóstico, acerca de lo que se realizó, lo que faltó y las deficiencias o problemas que se encontraron, con la finalidad de tomar las medidas necesarias que permitan al alumnado del país tener las adquisiciones de competencias requeridas en la actualidad por el entorno mundial.

Referencias Bibliográficas

- AE Tecno. (2013). Uruguay: Ceibal en inglés enseñará remotamente a 25.000 niños este año. Recuperado en: [<http://tecnologia.americaeconomia.com/noticias/uruguay-ceibal-en-ingles-ensenara-remotamente-25000-ninos-este-ano>]
- American Development Bank and Costa Rica Foundation. (2012). *Project ELLE-Primary. Research, Findings and opportunities*, San José: MEP Recuperado en: [<http://www.crmultilingue.org/inicio/wpcontent/uploads/2012/02/Propuestapilotoprimary.pdf>]

- Banco Interamericano de Desarrollo. Costa Rica: un futuro sin fronteras gracias al aprendizaje del inglés. Recuperado en: [<http://www.iadb.org/es/temas/educacion/costa-rica-un-futuro-sin-fronteras-gracias-al-aprendizaje-del-ingles,4133.html>]
- Cambridge University. (2004). *Resultados nacionales del Diagnóstico de Inglés 2004*. Santiago de Chile: Gobierno de Chile SIMCE. Recuperado en: [<http://www.slideshare.net/profesorbaker/2004-resultados-nacionales-del-diagnostico-de-ingles>]
- Centro de Investigación y formación en Educación. (2006). *Lineamientos básicos para la educación bilingüe en Colombia: Hacia una política coherente, estudio investigativo sobre el estado actual de la educación bilingüe (Inglés-Español) en Colombia*. Bogotá: Universidad de los Andes. Recuperado en: [http://www.colombiaprende.edu.co/html/micrositios/1752/articles-315518_recurso_2.pdf]
- Colombia, Ministerio de Educación. (2008). *Estándares Básicos de Competencias en Lenguas Extranjeras: Inglés, Talleres Regionales para la socialización de Estándares básicos de competencias en lenguas extranjeras: Inglés*. Bogotá, Colombia: Subdirección de Estándares y Evaluación. Colombia, Ministerio de Educación. (2006). *Formar en Lenguas Extranjeras: Inglés iel reto!*. Guía No. 22. Bogotá, Colombia: Subdirección de Estándares y Evaluación.
- Colombia, Centro de Estudios Regionales Magdalena Medio. (2010). *Boletín de Educación*. Barrancabermeja, Colombia. Recuperado en: [www.cer.org.co]
- Consejo Directivo Central. (2010). *Orientaciones de políticas educativas del consejo de educación inicial y primaria, quinquenio 2010-2014*. Montevideo: Ministerio de Uruguay. Recuperado en: [<http://www.cep.edu.uy/archivos/MaterialesEducativos/opeceip.pdf>]
- Costa Rica, Ministerio de Educación (2012) Departamento de Investigación. *Educación en Costa Rica*. San José, Costa Rica: CINDE. Recuperado en: [http://www.cinde.org/attachments/079_Educacion%20en%20Costa%20Rica.pdf]
- Mensaje público Estrategia Siglo XXI Conocimiento e Innovación para el Desarrollo de Costa Rica (05 de mayo del 2013). Recuperado en: [<http://www.estrategia.cr/es/propiciar-cambio/educacion/educacion-en-ingles>]
- México, Dirección General de Desarrollo Curricular. (2010). *Asignatura Estatal: Lengua Adicional Inglés, Fundamentos curriculares, Programa Nacional de Inglés en Educación básica*. México, D.F.: SEP.
- Presidencia de la República de los Estados Unidos Mexicanos. (2013). *Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014*, México: SHCP.
- Revista digital de actualidad sociocultural Comunidad 7, *Programa Nacional de Inglés en Educación Básica, Acreditados 700 docentes especializados en la enseñanza del Inglés en educación básica*, jueves 4 de abril 2013. Recuperado en: [http://comunidad7.com/not/3054/acreditados_700_docentes_especializados_en_la_ensenanza_del_ingles_en_educacion_basica____/]
- SEP. (2010). *Programa Nacional de Inglés en Educación Básica. Asignatura Estatal: lengua adicional Inglés. Fundamentos curriculares. Preescolar, Primaria, Secundaria*. México: Comisión Nacional de Textos Gratuitos.